

# Factura Pequeño Contribuyente

MARCOS ALBERTO, SANTOS AQUINO  
Nit Emisor: 107821567  
MARCOS ALBERTO SANTOS AQUINO  
19 CALLE 8-22 COLONIA REFORMITA, zona 12, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
783E5278-0C66-4229-B838-C3F3B872EE27  
Serie: 783E5278 Número de DTE: 208028201  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-feb-2022 15:26:14  
Fecha y hora de certificación: 14-feb-2022 15:26:14  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
I	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General Administrativa, del (1/02/2022) al (28/02/2022), según contrato número (MEM-90-2022).	9,000.00	0.00	9,000.00	
TOTALES:					0.00	9,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**Licda. Joseline Cáceres**  
Subdirectora  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 28 de febrero de 2022

Licenciada  
Joseline Claudeth Cáceres Quevedo  
Directora  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-90-2022** de prestación de *servicios técnicos* fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-90-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios *técnicos* bajo el renglón 029, en la **Dirección General Administrativa**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de Febrero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

**a) Construcción del sistema web de Almacén**

- Análisis y diseño de las vistas que poseerá el sistema de almacén.
- Continuación de vistas web, mediante el framework Vue de los siguientes módulos:
  - Sistema de Almacén
    - Procesos
      - Actualización del tracking, retirando pasos de ajustes al momento de despachar un pedido.
      - Creación de servicio para obtener los pedidos anulados por el usuario.
      - Validación de anulación de pedidos, cuya acción deberá ser justificada y únicamente puede ser realizada por el jefe de almacén y autoridades de la Dirección General Administrativa.
      - Validación obligatoria en la carga de documentos, en el paso 4.
- Análisis de requerimientos con las autoridades y personal de almacén para afinar detalles.
- Revisión y solicitud de los documentos enviados para cargar la base de datos del sistema web de expediente.
- Aplicación de animaciones CSS para obtener una página web dinámica
- Creación de eventos para la comunicación entre componentes, logrando así la actualización de datos en tiempo real.
- Creación de servicios para consumo de la API proveída por el área de desarrollo de backend.

**b) Asistencia técnica**

- Solución de expedientes mediante llamada telefónica y correo electrónico de:
  - Traslados de expedientes.
  - Consulta de paso actual de los diferentes trámites.
  - Eliminación de documentos en expedientes solicitados.
  - Reemplazo de documentos a expedientes solicitados.
  - Verificación de los roles de un usuario

- Ejecución de queries para reportar la cantidad expedientes activos, cerrados y congelados, separados por dirección.
- Verificación de los roles asignados a un flujo.

#### **c) Sistema de servicios de expedientes Web externo**

- Análisis y diseño de las vistas que poseerá el sistema web.
- Creación de vistas y componentes, mediante el framework Vue, html5, Bootstrap 5, de los siguientes módulos:
  - Sistema de Dirección General de Hidrocarburos, Dirección General de Energía, Dirección General de Minería y Recursos Humanos
    - Creación de un nuevo formulario, para la recepción de documentos, para personal 029, cuyo fin es obtener los datos y automatizar el proceso de contratación y recontractación.
    - Agregar al formulario de creación de empresas, tres especificaciones de ubicación, siendo estas, dirección del propietario, dirección comercial y dirección a notificar.
- Aplicación de componentes para la optimización de código
- Aplicación de animaciones CSS para obtener una página web dinámica.
- Aplicación de animaciones SCSS para obtener una página web dinámica.
- Creación de eventos para la comunicación entre componentes, logrando así la actualización de datos en tiempo real.
- Creación de servicios para consumo de la API proveída por el área de desarrollo de backend.
- Funcionalidad de accesibilidad a los sistemas que contendrá el sistema web de Almacén.
- Funcionalidad de creación, actualización y búsqueda de los módulos listados anteriormente.
- Revisión de tiempos de respuesta de las vistas creadas y almacenamiento de archivos que el usuario adhiera al sistema.

#### **d) Actualización de sistema web interno de expedientes**

- Mejoras en tiempo de procesamiento y diseño a los reportes de expedientes activos, congelados y cerrados.
- Reconstrucción de la importación de vistas y servicios para el adecuado funcionamiento del sistema.

- Incorporación de un plugin bastante robusto para mejorar la interfaz web.
- Creación de servicios para consumo de la API proveída por el área de desarrollo de backend.

Atentamente,



Marcos Alberto Santos Aquino  
DPI No. 3004818880101



MSc. José Antonio Samayoa Gaytán  
Jefe  
Departamento de Informática  
Ministerio de Energía y Minas

Firmado digitalmente  
por José Antonio  
Samayoa Gaytán  
Fecha: 2022.02.15  
09:33:08 -06'00'



Aprobada  
Licda. Josefina Claudeth Cáceres Quevedo  
Directora General Administrativa  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible